

En la dinámica de relacionamiento con los grupos de interés nuestros PROVEEDORES son fundamentales para la integración, coordinación y mejora de la cadena de suministro. El Bolefín Virtual de Proveedores promoverá la interacción y será un nuevo vínculo para continuar conectados y seguir juntos adelante.



AVISO Recepción de Materiales Estación Uribe

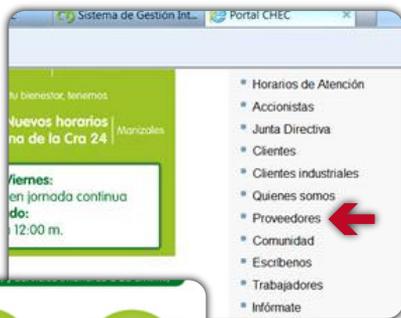
RECEPCIÓN DE MATERIALES CORRESPONDIENTES A ORDENES DE COMPRA

Señor proveedor cuando despache sus pedidos de materiales correspondientes a ordenes de compra, asegúrese de anexas a la remisión copia de la orden de compra la cual seguirá siendo exigida por nuestros almacenistas con el fin de agilizar el trámite de recepción con su transportador.

AHORA YA PUEDES CONSULTAR EL ESTADO DE PAGO DE TUS FACTURAS

Por iniciativa del área de finanzas desde el mes de Agosto podrás consultar el estado de pago de tus facturas correspondientes a órdenes de compra, contratos y aceptación de oferta. Aquí te contamos cómo hacerlo:

1 Ingresar por el link de proveedores de nuestra página web www.chec.com.co



2

Ingresar por Consulta estado de pagos a proveedores y certificados de retención



Para mayor claridad sobre cómo consultar los pagos puedes leer los instructivos que se encuentran disponibles, tal como se observa en el numeral anterior.

CONSULTA NUESTRO HISTÓRICO DE CONTRATACIONES

A partir del mes de Agosto, además de visualizar los procesos de contrataciones vigentes, también podrás ver aquellos procesos que ya se han cerrado pero que en algún momento pueden ser de tu interés para consultar información como términos de referencia, adendas, anexos y fechas.



PUBLICACIÓN EN WEB DE ADENDAS

A partir del mes de Agosto en nuestro proceso de Adquisición de Bienes y Servicios, se empezó a implementar que las adendas se publicarán solo en días hábiles y en horarios laborales, hasta 2 días hábiles antes del cierre de la solicitud de ofertas.

PAGO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA

El oferente interesado en participar en determinado proceso de contratación, debe solicitar al Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios, acorde con lo estipulado en los términos de referencia, la emisión de un documento de cobro con el cual realizará el pago en la cuenta corriente número 7055010833-9 de BANCOLOMBIA.



Teniendo en cuenta que el pago se hace con el documento de cobro que tiene impreso el código de barras, dicho documento debe imprimirse en una impresora láser, de forma tal que se garantice la lectura del código por parte de la entidad financiera.

Para ser admitido como participante, el oferente debe presentar con su oferta el documento de cobro con el sello de pagado.

El pago debe hacerse en efectivo o cheque de gerencia.

No se admiten transferencias electrónicas.

MECANISMO DE EVALUACIÓN A NUESTROS PROVEEDORES



Cuando termina la ejecución de un contrato o aceptación de oferta el interventor correspondiente tiene como responsabilidad evaluar el desempeño de cada proveedor (excepto para contratos de arrendamiento y estudio). Los resultados obtenidos serán informados a cada proveedor por parte de un profesional de Abastecimiento de Bienes y Servicios con el fin de que se identifiquen fortalezas y debilidades para la mejora continua. Para evaluar los contratos correspondientes a suministro de bienes se tienen los siguientes

criterios:

- Condiciones Comerciales: Cumplimiento en tiempos y cantidades de entrega.
- Calidad del producto
- Servicio

Para evaluar los contratos de prestación de servicios, obras y otros tipos se tienen los siguientes criterios:

- a. Calidad
- b. Oportunidad
- c. Comunicación clara y oportuna
- d. Atención de quejas y reclamos
- e. Asesoría y conocimiento técnico

Sabías que...

• Por medio de la Circular Externa 018 de abril 16 de 2012 " (...) el Gobierno Nacional, precisa la base sobre la cual los empleadores deben efectuar los aportes parafiscales. En especial, la norma aclara la base que debe tomarse para efectuar los aportes mencionados, cuando se trata de aportes parafiscales durante vacaciones disfrutadas y compensadas, en caso de salario integral y sobre sumas pactadas como no constitutivas de factor salarial entre las partes (...)**

Lo anterior refiere sólo a algunos aspectos regulados en la norma. Se recomienda a los proveedores, leer el texto completo de la circular.

***Ministerio de Trabajo de Colombia*

• Cuando el proveedor paga por los términos de referencia, las ofertas y sus análisis (contractual, legal, financiero y técnico-económico) se ponen a disposición de los oferentes por tres días hábiles, con el fin de que estos durante este tiempo puedan hacer las observaciones que consideren a dichos análisis.

• En caso de conocer indicios o evidencias que vinculen a algún servidor de CHEC en prácticas indebidas para el favorecimiento de procesos de contratación, puedes usar el link que aparece en la página Web de CHEC o llamar a la línea ética 01-8000-912432.



Sabías que...



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

- CHEC tiene suscrita con SEGUROS DEL ESTADO una Póliza para grandes beneficiarios, la cual tiene, entre otros beneficios, que su valor lo paga CHEC y le es descontado al proveedor o contratista en el primer pago. Dicha póliza puede ser adquirida en un punto de SEGUROS DEL ESTADO ubicado en CHEC, Estación Uribe, Manizales, teléfono 8899000 Ext. 2448.

- La información que suministra CHEC o que conozca el Contratista en virtud de la ejecución de cualquier contrato es considerada de carácter reservada.

- Los oferentes podrán solicitar consultas de los procesos publicados hasta 3 días hábiles, anteriores a la apertura de los mismos.

educación para la
competitividad



Alcaldías
Municipales

chec
Grupo epro

FoNC
Fondo Nacional
del Café



*Una Alianza Público Privada
que genera Progreso en el Eje Cafetero*



La Gobernación de Caldas, las Alcaldías Municipales, CHEC y el Comité de Cafeteros de Caldas nos unimos para cambiar la historia del campo con el **Programa Educación para la Competitividad**, una Alianza Público Privada que genera progreso en el Eje Cafetero.

*Nuestro campo se ilumina con **195 jóvenes** del oriente de Caldas que ya hacen parte del programa **Educación para la Competitividad***

Tus comentarios y sugerencias son muy importantes para nosotros
escríbenos en <http://www.chec.com.co/sitioweb/contact/Proveedores%20CHEC>

facebook.com/**chec.late** twitter.com/**chec_late** youtube.com/**CHEClate**

www.chec.com.co

Sabías que...

- CHEC tiene suscrita con SEGUROS DEL ESTADO una Póliza para grandes beneficiarios, la cual tiene, entre otros beneficios, que su valor lo paga CHEC y le es descontado al proveedor o contratista en el primer pago. Dicha póliza puede ser adquirida en un punto de SEGUROS DEL ESTADO ubicado en CHEC, Estación Uribe, Manizales, teléfono 8899000 Ext. 2448.



- La información que suministra CHEC o que conozca el Contratista en virtud de la ejecución de cualquier contrato es considerada de carácter reservada.

- Los oferentes podrán solicitar consultas de los procesos publicados hasta 3 días hábiles, anteriores a la apertura de los mismos.

En la dinámica de relacionamiento con los grupos de interés nuestros PROVEEDORES son fundamentales para la integración, coordinación y mejora de la cadena de suministro. El Boletín Virtual de Proveedores promoverá la interacción y será un nuevo vínculo para continuar conectados y seguir juntos adelante.



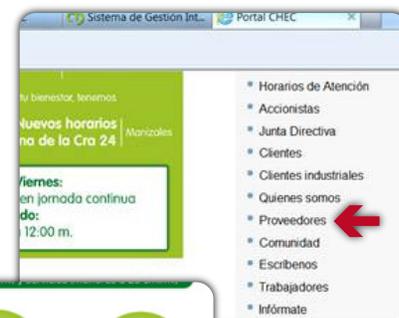
RECEPCIÓN DE MATERIALES CORRESPONDIENTES A ORDENES DE COMPRA

Señor proveedor cuando despache sus pedidos de materiales correspondientes a ordenes de compra, asegúrese de anexar a la remisión copia de la orden de compra la cual seguirá siendo exigida por nuestros almacenistas con el fin de agilizar el trámite de recepción con su transportador.

AHORA YA PUEDES CONSULTAR EL ESTADO DE PAGO DE TUS FACTURAS

Por iniciativa del área de finanzas desde el mes de Agosto podrás consultar el estado de pago de tus facturas correspondientes a órdenes de compra, contratos y aceptaciones de oferta. Aquí te contamos cómo hacerlo:

Ingresar por el link de proveedores de nuestra página web www.chec.com.co



Ingresar por Consulta estado de pagos a proveedores y certificados de retención



Para mayor claridad sobre cómo consultar los pagos puedes leer los instructivos que se encuentran disponibles, tal como se observa en el numeral anterior.

educación para la competitividad



Una Alianza Público Privada que genera Progreso en el Eje Cafetero

La Gobernación de Caldas, las Alcaldías Municipales, CHEC y el Comité de Cafeteros de Caldas nos unimos para cambiar la historia del campo con el Programa Educación para la Competitividad, una Alianza Público Privada que genera progreso en el Eje Cafetero.

Nuestro campo se ilumina con 195 jóvenes del oriente de Caldas que ya hacen parte del programa Educación para la Competitividad

Tus comentarios y sugerencias son muy importantes para nosotros
 escribenos en <http://www.chec.com.co/sitioweb/contact/Proveedores%20CHEC>

facebook.com/chec.late | twitter.com/chec_late | youtube.com/CHEClate

www.chec.com.co

CONSULTA NUESTRO HISTÓRICO DE CONTRATACIONES

A partir del mes de Agosto, además de visualizar los procesos de contrataciones vigentes, también podrás ver aquellos procesos que ya se han cerrado pero que en algún momento pueden ser de tu interés para consultar información como términos de referencia, adendas, anexos y fechas.



PUBLICACIÓN EN WEB DE ADENDAS

A partir del mes de Agosto en nuestro proceso de Adquisición de Bienes y Servicios, se empezó a implementar que las adendas se publicarán solo en días hábiles y en horarios laborales, hasta 2 días hábiles antes del cierre de la solicitud de ofertas.

PAGO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA

El oferente interesado en participar en determinado proceso de contratación, debe solicitar al Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios, acorde con lo estipulado en los términos de referencia, la emisión de un documento de cobro con el cual realizará el pago en la cuenta corriente número 7055010833-9 de BANCOLOMBIA.



Teniendo en cuenta que el pago se hace con el documento de cobro que tiene impreso el código de barras, dicho documento debe imprimirse en una impresora láser, de forma tal que se garantice la lectura del código por parte de la entidad financiera.

Para ser admitido como participante, el oferente debe presentar con su oferta el documento de cobro con el sello de pagado. El pago debe hacerse en efectivo o cheque de gerencia. No se admiten transferencias electrónicas.

MECANISMO DE EVALUACIÓN A NUESTROS PROVEEDORES



Cuando termina la ejecución de un contrato o aceptación de oferta el interventor correspondiente tiene como responsabilidad evaluar el desempeño de cada proveedor (excepto para contratos de arrendamiento y estudio). Los resultados obtenidos serán informados a cada proveedor por parte de un profesional de Abastecimiento de Bienes y Servicios con el fin de que se identifiquen fortalezas y debilidades para la mejora continua. Para evaluar los contratos correspondientes a suministro de bienes se tienen los siguientes

criterios:

- Condiciones Comerciales: Cumplimiento en tiempos y cantidades de entrega.
- Calidad del producto
- Servicio

Para evaluar los contratos de prestación de servicios, obras y otros tipos se tienen los siguientes criterios:

- a. Calidad
- b. Oportunidad
- c. Comunicación clara y oportuna
- d. Atención de quejas y reclamos
- e. Asesoría y conocimiento técnico

Sabías que...

- Por medio de la Circular Externa 018 de abril 16 de 2012 " (...) el Gobierno Nacional, precisa la base sobre la cual los empleadores deben efectuar los aportes parafiscales. En especial, la norma aclara la base que debe tomarse para efectuar los aportes mencionados, cuando se trata de aportes parafiscales durante vacaciones disfrutadas y compensadas, en caso de salario integral y sobre sumas pactadas como no constitutivas de factor salarial entre las partes (...)**

Lo anterior refiere sólo a algunos aspectos regulados en la norma. Se recomienda a los proveedores, leer el texto completo de la circular.

***Ministerio de Trabajo de Colombia*

- Cuando el proveedor paga por los términos de referencia, las ofertas y sus análisis (contractual, legal, financiero y técnico-económico) se ponen a disposición de los oferentes por tres días hábiles, con el fin de que estos durante este tiempo puedan hacer las observaciones que consideren a dichos análisis.

- En caso de conocer indicios o evidencias que vinculen a algún servidor de CHEC en prácticas indebidas para el favorecimiento de procesos de contratación, puedes usar el link que aparece en la página Web de CHEC o llamar a la línea ética 01-8000-912432.

